

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO "JORNADA DE REFLEXION CON LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION".

HUEPIL, 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3648 / DE 2016.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015.
4. La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. La Ley de compra N° 19.886, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. El Decreto N° 250, publicado el 24 de septiembre de 2004 que aprueba el reglamento de la Ley de Compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12 de mayo de 2015 (Decreto 1410).
7. El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.
8. La Solicitud N° 1008 de fecha 28 de diciembre de 2016, emanado por el Director del DAEM, donde solicita insumos de alimentos para "Jornada de Reflexión con la Agencia de Calidad de la Educación, a realizarse el día 29 de diciembre de 2016 en dependencias del CRA Escuela Básica D-1228 de Huépil.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar "Jornada de Reflexión con la Agencia de Calidad de la Educación" para adquirir insumos de alimentos, a realizarse el día 29 de diciembre de 2016 en dependencias del CRA Escuela Básica D-1228 de Huépil.
2. La posibilidad de financiar "Jornada de Reflexión con la Agencia de Calidad de la Educación" para adquirir insumos de alimentos, a realizarse el día 29 de diciembre de 2016 en dependencias del CRA Escuela Básica D-1228 de Huépil.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE financiamiento "Jornada de Reflexión con la Agencia de Calidad de la Educación", a realizarse el día 29 de diciembre de 2016 en dependencias del CRA Escuela Básica D-1228 de Huépil, donde solicitan insumos de alimentos por un valor de \$ 97.000.- (noventa y siete mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 Alimentos y Bebidas para personas por el Departamento de Administración Educacional Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN MOSES ABALTER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)